



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

Bogotá D.C., jueves, 11 de julio de 2019

SGS



Al responder cite este Nro.
20195100430171

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL SECTORIAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, (Resolución número 2733 de 8 de agosto de 2017)

HACE CONSTAR QUE

Conforme se observa en el Acta No. 1250 de fecha 8 de enero de 2019, correspondiente a la sesión convocada para impartir la aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) al documento "POLÍTICA NACIONAL DE LABORATORIOS: PRIORIDADES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD", es de manifestar que la doctora NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA no participó ni intervino en la discusión y aprobación del referido documento, de acuerdo con lo consignado en la citada Acta No. 1250, y se reitera que el mismo no fue aprobado por la señora Ministra del Interior. Lo anterior, teniendo en cuenta que manifestó su impedimento para participar en la discusión del referido documento, procediendo a retirarse de la sesión previo al inicio de la discusión y aprobación de éste.

En el mismo sentido, se precisa que, de acuerdo con el formato establecido para la publicación de los referidos documentos CONPES, en la publicación del Documento CONPES 3957 "POLÍTICA NACIONAL DE LABORATORIOS: PRIORIDADES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD", en una de sus páginas, a título indicativo, se señala a la totalidad de integrantes del Consejo Nacional de Política Económica y Social. Se precisa que en la discusión y aprobación del citado documento CONPES, la Ministra del Interior se declaró impedida procediendo a retirarse previo al inicio de la discusión y aprobación de éste.

RAFAEL PUYANA MARTÍNEZ VILLALBA
Subdirector General Sectorial
Secretario Técnico del Consejo Nacional de
Política Económica y Social